

IMSS-Bienestar se queda corto en dar base a trabajadores

Prestaciones del personal con plaza y sindicalizados, los principales obstáculos

ENRIQUE GÓMEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

El IMSS-Bienestar está corto en la basificación de trabajadores y apenas ha podido asegurar a la mitad de personas que tenía planeado en el primer trimestre del año.

En enero pasado, Zoé Robledo, director del IMSS, anunció que en una primera etapa estarían basificados 37 mil 140 trabajadores al 31 de marzo.

Sin embargo, hasta el 4 de abril de 2024 se habían basificado sólo 18 mil 727 trabajadores y nada más en 13 de los 23 estados que firmaron convenio con el IMSS-Bienestar.

Adicionalmente, 7 mil 864 médicos generales y 3 mil 593 especialistas trabajan para el IMSS-Bienestar de manera eventual.

| NACIÓN | A16



IMSS-BIENESTAR SÓLO CONTRATA A LA MITAD DE TRABAJADORES

Las metas del programa de basificación que proyectó el director Zoé Robledo Aburto no se han cumplido; además, **las prestaciones del personal sindicalizado son afectadas, denuncian inconformes**

Texto: **ENRIQUE GÓMEZ**

—nahton@eluniversal.com.mx

El IMSS-Bienestar ha enfrentado problemas para basificar y contar con trabajadores, y apenas ha podido darle seguridad laboral a la mitad de las personas que tenía planeado durante el primer trimestre del año.

El principal obstáculo es que afecta gravemente las prestaciones que ya tienen la mayoría de los trabajadores con plaza y sindicalizados, que busca atraer el Órgano Público Descentralizado (OPD) que sustituyó al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

En enero, Zoé Robledo Aburto, di-

rector general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), anunció que la meta era basificar a 37 mil 140 trabajadores eventuales, al 31 de marzo, en una primera etapa.

El pasado 9 de abril, en conferencia de prensa, el funcionario redujo la cifra en más de 10 mil plazas, e informó que en esa primera etapa se habían basificado a “26 mil 004 trabajadores de la salud de las áreas médica, de enfermería y paramédica, en 18 estados que tenían plazas eventuales”. Y la meta para este año es basificar a 71 mil 944 trabajadores, dijo.

Sin embargo, hasta el 4 de abril de 2024 se habían basificado sólo



a 18 mil 727 trabajadores, y nada más en 13 de los 23 estados que han firmado convenio con el IMSS-Bienestar, de acuerdo con datos de la Coordinación de Recursos Humanos (CRH) de la Unidad de Administración y Finanzas, del OPD, obtenidos a través de una solicitud de transparencia.

Las entidades en donde se ha basificado son Baja California Sur (461 trabajadores), Campeche (447), Chiapas (4 mil 775), Ciudad de México (5 mil 729), Colima (36), Guerrero (2 mil 008), Morelos (706), Nayarit (451), Sinaloa (1 mil 145), Sonora (mil 018), Tamaulipas (916), Tlaxcala (415) y Zacatecas (620). Adicionalmente, 7 mil 864 médicos generales y 3 mil 593 médicos especialistas trabajan para el IMSS-Bienestar bajo contrato, es decir, eventualmente y sin seguridad laboral. Por lo que hasta ahora el OPD cuenta con una plantilla de 30 mil 184 trabajadores, entre basificados y eventuales.

Desaparece la antigüedad y afecta jubilaciones y pensiones

La gran mayoría de los trabajadores que busca sindicalizar el IMSS-Bienestar, ya tienen base y están agremiados a un sindicato, además de que las prestaciones que les ofrece el OPD para cambiarse, no se equiparan a las que ya tienen, explicó Miguel Manrique, maestro en políticas anticorrupción por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), en entrevista con EL UNIVERSAL.

“Tienen mejores prestaciones

con sus actuales sindicatos y en sus actuales instituciones, que las que les puede llegar a ofrecer el IMSS-Bienestar, entonces, eso, obviamente, por más que firmes el convenio de transferencia de los recursos humanos, al final del día, está la voluntad de cada trabajador, de si se cambia o no de institución”, comentó.

Y uno de los principales problemas es que no les toman en cuenta la antigüedad que tienen los trabajadores sindicalizados, que conlleva una “serie de beneficios, sobre todo para efectos de los regímenes de jubilaciones y pensiones. Entonces, entrar de lleno al IMSS-Bienestar es empezar de cero, porque legalmente están cambiando de patrón”, subrayó.

Además puntualizó que las “metas de basificación nunca fueron realistas” porque tampoco se tomó en cuenta a los sindicatos, y éstos “no van a dejar ir a los agremiados, porque viven de las cuotas obrero-patronales. Perder agremiados implica morir, porque no vas a tener con qué mantenerte.



“No tomaron en cuenta al sindicato. Si ni siquiera los trabajadores que pertenecen al Programa IMSS-Bienestar, que están protegidos por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, quisieron moverse porque tienen mejores prestaciones con su sindicato”, aseveró.

Y por ello, el IMSS-Bienestar ha fracasado en sus metas de basificar a sus trabajadores, ya que sólo ha logrado captar a trabajadores que eran eventuales en otros organismos, apuntó.

“Exigimos el respeto a nuestros derechos laborales”

En Morelos, el IMSS-Bienestar sólo ha basificado a 706 trabajadores eventuales, y transfirió a mil 750 trabajadores estatales agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado.

A éstos últimos no se les consultó si querían trabajar para el OPD, sino que los cambiaron del Ramo 33, donde se estipulaba que tenían una plaza federal, al Ramo 47 de Entidades No Sectorizadas, donde se encuentra el IMSS-Bienestar.

“Al día de hoy, nadie nos ha notificado, de manera personal, una sustitución patronal. Durante todo este inter comienzan las fallas, la primera fue que nos dieron de baja de los servicios estatales, nos dieron de alta en el ISSSTE y en el IMSS-Bienestar, pero el ISSSTE no ha pagado nada de nuestras aportaciones desde que nos dieron de

alta, el primero de marzo. Los problemas se acrecientan porque la gente que, incluso, quería irse de licencia prejubilatoria, no le pueden dar su hoja de baja porque no le han pagado al ISSSTE”, denunció a este rotativo, una trabajadora afectada que solicitó anonimato para evitar represalias.

Refirió que los derechos laborales de ella y sus compañeros fueron afectados y el IMSS-Bienestar no ha cumplido con otorgarles algunas de las prestaciones que les corresponden. Incluso, 400 trabajadores perdieron su oportunidad de acceder a un ascenso mediante concurso, por antigüedad.

“Exigimos el respeto a nuestros derechos laborales y que ya no se nos coarten más prestaciones. Por ejemplo, teníamos pendientes movimientos de escalafón, gente que es su derecho concursar una plaza y aplicarla, y ellos (IMSS-Bienestar) no han aplicado el escalafón. Violentaron completamente el escalafón, no pagaron primas dominicales, no han pagado estímulos, nada de las prestaciones adicionales por comisión se las han pagado”, detalló.

Ella fue parte de la transferencia de mil 750 trabajadores estatales al OPD, que ya contaban con una plaza



estatal, y que no sufrieron afectación a su salario de acuerdo a sus tabuladores, pero que perdieron derechos laborales por antigüedad y otras prestaciones.

“A nivel estatal ya no es posible la solución al problema. Nosotros ya éramos de base, hay gente de base de más de 30 años. El problema está en todo el país, sabemos que Guerrero está en la misma situación, Colima, Oaxaca, Nayarit, el primer estado que entró a este proceso, está peor; sabemos que hay estados que están peor que nosotros”, lamentó. ●

ALU INAGUIN

EL UNIVERSAL

SIN PLAZAS DE BASE

RESPUESTA

Visto el contenido del folio de acceso a la información que se atiende, que en su parte integral requiere información relacionada con personal de éstos Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR, así como del proceso de basificación y transferencia de los servicios de salud.

Al respecto y en relación al numeral 1, atendiendo a la expresión documental del solicitante y a los movimientos procesados A LA FR, se informa que de conformidad con la información que obra en la División de Gestión de Personal, dependiente de esta Coordinación Recursos Humanos (CRH), se tienen **7,864**, médicos generales y **3,593** médicos especialistas, contratados por IMSS-BIENESTAR.

Relativo al numeral 2, se ha llevado a cabo la asignación de plazas de "base" a trabajadores, de acuerdo a lo siguiente:

eluniversal#monitoreorevistas@efincoinformatica.com

Página 1 de 3

Gustavo E. Campa No. 54, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 5090 3600 www.imssbienestar.gob.mx



Los trabajadores denuncian que los cambiaron del Ramo 33, donde se estipulaba que tenían una plaza federal, al Ramo 47 de Entidades No Sectorizadas, en el que se encuentra el IMSS-Bienestar.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



IMSS-Bienestar sólo ha logrado captar a trabajadores que eran eventuales.



TRABAJADORA

“Exigimos el respeto a nuestros derechos laborales y que ya no se nos coarten más prestaciones. No pagaron primas dominicales, no han pagado estímulos”

MIGUEL MANRIQUE

Maestro en políticas anticorrupción

“[Sindicalizados tienen] serie de beneficios (...) Entonces, entrar de lleno al IMSS-Bienestar es empezar de cero, porque legalmente están cambiando de patrón”

26,004

TRABAJADORES DE LA SALUD

de 18 estados obtuvieron su base, la meta es de 71 mil 944.

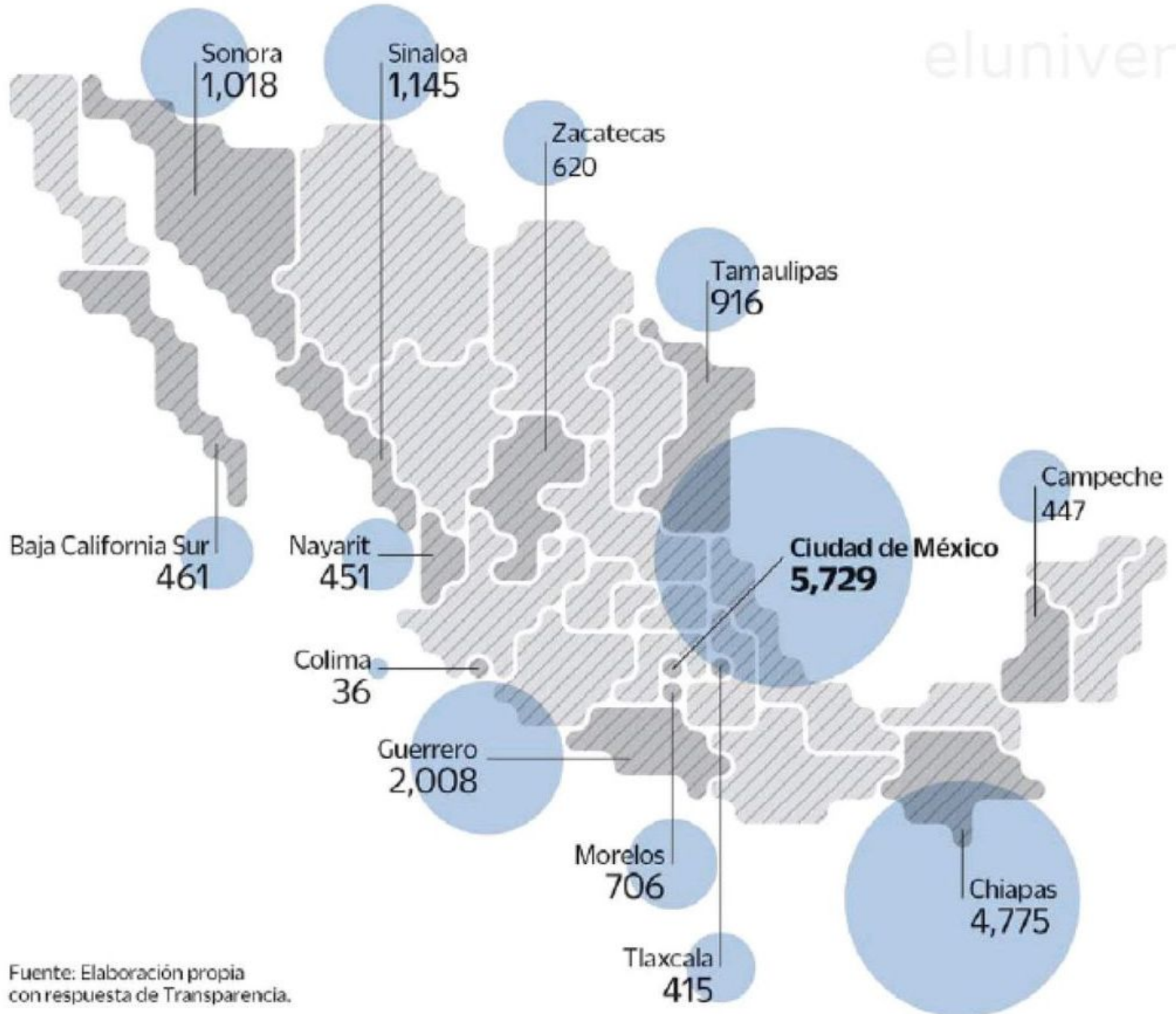


A medias

Hasta el 4 de abril de 2024 se habían basificado sólo a 18 mil 727 trabajadores, y nada más en 13 de los 23 estados que han firmado convenio con el IMSS-Bienestar.

Personal basificado por entidad

Cifras hasta el 4 de abril de 2024



Fuente: Elaboración propia con respuesta de Transparencia.

